

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

#### DESMANES.

Nosotros que no adulamos a los reyes ni a los pueblos, y que, sin otro móvil que el bien, ni inspiración que la de nuestra recta conciencia, estamos siempre dispuestos a decir la verdad a todo el mundo y a denunciar cuantos abusos puedan ceder en desprestigio de la libertad, llamamos hoy la atención de las autoridades civiles y militares sobre los escandalosos crímenes que en muchos pueblos vienen cometiéndose con perjuicio de las familias, de la moral, de la riqueza pública, y de todos los fundamentos sociales.

Hace días que, sistemáticamente, y como si los crimenes obedecieran a un plan determinado, se reproducen los incendios en las propiedades de algunos pueblos de esta provincia; y en Jerez de los Caballeros, en Burguillos, en La Lapa y en otros muchos, y especialmente en Salvatierra donde se han quemado en una semana las dehesas del Torbiscal El Portero, La Jarilla y La Jara Alta, alarman y entristecen a los propietarios, que ven amenazada su riqueza y comprometido el bienestar de sus hijos.

Hay algunos miserables desmoralizados que en su odio eterno a los ricos encuentran un consuelo en hacer daño, y en las tinieblas de la noche, seguros de la impunidad en que las más de las veces quedan estos crimenes, aplican con mano segura la destructora mecha a un arbusto seco ó a un poco de pasto que se inflama, y el sustento de muchos ganados, y los árboles seculares cuidadosamente cultivados con el sudor de tres generaciones, desaparecen en un momento causando la ruina y la desesperación de muchas familias.

Es triste en verdad que cuando en España mandan los gobiernos liberales se cometan con más frecuencia esos hechos vandálicos impropios hasta de los salvajes que, siquiera, tienen como las bestias el instinto de la propia conservación; ¡cómo si la libertad pudiera servir de manto a los punibles atentados de esos hombres indignos de vivir entre sus semejantes!

Aun recordamos con horror los incendios de Valladolid en 1856, y entonces tuvo Extremadura, por desgracia nuestra, el triste privilegio de distinguirse por sus ataques a la propiedad, tanto que las autoridades militares en 26 de Agosto de espresado año dictaron el terrible bando cuya disposición primera decía así: «Toda persona que sea aprehendida infraganti del delito de quema de montes, pastos, viñas y arbolados, incurrirá en la pena de muerte, previa la información sumaria de la comprobación del hecho».

No queremos que por ningún delito se mate a nadie, ni deseamos leyes excepcionales que violen los derechos del ciudadano consignados en el Código civil; pero pedimos a las autoridades superiores de la provincia que dediquen toda su atención a tan preferente asunto; que hagan que se vigilen los montes con asiduidad, valiéndose, si

necesario es, de la fuerza pública; que se escite el celo de los señores alcaides recordándoles la responsabilidad en que incurren si omiten la formación de las sumarias en todos los casos que haya un incendio; y, en una palabra, que los propietarios tengan la confianza de que su fortuna está bajo la salvaguardia de la autoridad y de las leyes, y que nunca serán estas holladas ni escarneadas impunemente.

Si la autoridad y la libertad no pudieran hermanarse en España, nosotros renegaríamos del nombre de españoles, y nos iríamos a vivir a esos países cultos donde el hombre goza en calma de todos sus derechos sin temor a la tiranía de arriba ni a la barbarie de abajo. Pero no, el pueblo generoso que después de tantos años de cruel despotismo perdona a sus enemigos y se conduce con la sensatez que el nuestro en los días del triunfo, no merece el calificativo de incivil por que unos cuantos miserables poseídos del espíritu de destrucción gocen en sus infamias.

Es preciso, sin embargo, confesar, que estos hechos, que de diversas maneras se manifiestan todos los días y en todas ocasiones, responden a graves males sociales que es preciso cortar por su raíz, y cuenta que no decimos esto por los crimenes que nos han inspirado estas líneas, porque acaso antes que se impriman, las aguas otoñales habrán descendido sobre la candente tierra destruyendo los tenebrosos planes de los incendiarios.

Nuestra prevision se extiende a mucho más, y veríamos con gusto que todos los hombres honrados de todos los partidos, desnudos de pasiones políticas, estudiaban con calma estas cuestiones que son de más interés que a la simple vista parece, porque de su resolución depende el equilibrio de las sociedades, la propiedad, la familia, la moral universal y cuanto hay de querido y respetable en la vida.

Nadie por muy miope que sea deja de ver que la lucha permanente que existe entre el capital y el trabajo, entre el pobre y el rico, es hoy tanto más ruda cuanto más dilatada es la esfera de acción en que las dos clases enemigas pueden moverse, y de aquí el que los ricos crean que necesitan de gobiernos opresores que garanticen su fortuna, y que los pobres piensen que con la república tendrán su soñado repartimiento de bienes. El día que unos y otros aprendan que la república que concede al individuo todos sus derechos, no puede legislar sobre uno de los naturales que es el de adquirir, y que la propiedad que el hombre reúne por la santa virtud del trabajo es respetable y sagrada, en ese mismo día, los pobres que sean socialistas maldecirán la república; y los ricos que deseen un gobierno moral y barato, irán convirtiéndose sin violencia alguna en republicanos. Esa metamorfosis se realizaría si la república pudiera establecerse en España sobre sólidas bases; mas necesario es entre tanto, extinguir el odio que existe entre las clases constitutivas de la sociedad, remediando a la proletaria, que tiranizada hasta ahora por los gobiernos reaccionarios, explotada por la sordida avaricia

de muchos propietarios, y desmoralizada por el pernicioso ejemplo de la mayor parte del clero, es ya un elemento perturbador, y el único fuerte para destruir las preciosas conquistas de la libertad.

Hacer de ese elemento perturbador un elemento de orden, este es el trabajo encomendado a los gobiernos liberales y en el que las clases conservadoras deben ayudarles por su propio interés, ya que no lo hagan por el santo amor de la caridad.

Imponga el Sr. Ruiz Zorrilla sus planes económicos; cumplan revolucionariamente todos los ministros sus promesas de rebajar los impuestos, para que aliviada la riqueza de las pesadas cargas que hoy la gravan, puedan los propietarios, inspirándose en elevados sentimientos, ceder parte de sus productos a obras benéficas, a creación de bancos agrícolas y a casas de préstamos que maten la usura, sirviendo de seguro auxilio a los necesitados; aprueben las constituyentes el proyecto de ley que formularon los representantes de esta provincia a fin de que se distribuyan entre los proletarios en pequeñas porciones los bienes de manos muertas que faltan que vender, y pobres y ricos, unidos fraternalmente, bendecirán entonces el reinado de la libertad.

#### DÁMASO SANTA MARÍA DE LLERA.

#### EL PRIMER ANIVERSARIO Y LAS SEGUNDAS ELECCIONES.

Hoy cuenta un año el período de interinidad en que se constituyó España, al grito unánime de «¡Abajo los Borbones!»

Hoy cuenta un año el período histórico de más importancia, el más crítico, difícil y grave, porque nuestro liberal país atravesara durante seis lustros; desde la fecha inolvidable marcada en las páginas de nuestra historia patria con sangre de españoles, con sangre de hermanos.

Hoy cuenta un año el destronamiento material de la hija de Fernando VII, hecho que, fruto de una revolución reconocida como necesaria por la gran mayoría del país, abrió paso a la serie de acontecimientos políticos que hoy enumeramos como nuevos y que constituyen una época de verdadera transformación política, regeneradora del pasado, seguridad del presente, y esperanza del porvenir.

Reseñar cuanto ha sucedido de entonces a hoy en el terreno político y de gobierno, sería, en detall, arduo trabajo; con ligeras frases sin embargo, podremos si no narrarlo, bosquejarlo. Nuestro país contempla roto el yugo de tiranía con que fué durante tantos años oprimido; arrebatado de manos de los servidores de la que fué Soberana, el látigo afrentoso que hería la noble frente de un pueblo docil é hidalgo; destruido, pulverizado al soplo de la revolución un trono secular; y España, gracias a este pasmoso, a este providencial suceso, goza hoy una envidiable suma de li-

bertad, cimentada en un régimen de gobierno que, si bien transitorio, constituye una sólida garantía de la estabilidad de nuestros fueros; de nuestros derechos conquistados; poseemos un código fundamental cuyas prescripciones (susceptibles de fecundas reformas) lo convierten en el más liberal código constitucional de nuestra Nación.

España sin embargo, espera, aun mayores frutos de la última revolución; y a pesar de que ciertas masas populares carentes de educación política y buen sentido práctico, esterilizaron un tanto con exigencias desacertadas, debidas acaso al torcido consejo de ciertos inspiradores, la marcha pacífica de los sucesos, preciso es reconocer que, algunas de aquellas exigencias son aspiraciones muy legítimas; que algunas de sus impacientes manifestaciones son por demás justificadas; que tienen razón en pedir más, mucho más. Nosotros, al par que se la concedemos, porque alimentamos también pretensiones justísimas en este punto, conmemoramos llenos de patrio orgullo, el magno, el glorioso acontecimiento revolucionario de Setiembre de 1868.

Con la pluma en la mano, precisamente al cesar el interregno parlamentario; en vispera pues, de la reunión de las constituyentes para reanudar sus importantes trabajos, y en vispera también de unas elecciones parciales de diputados a Cortes por esta provincia, haríamos no pequeña violencia terminando estos renglones sin ocuparnos, siquiera sea ligeramente, de extremos tan interesantes; y lo haremos así, por mas que respecto al primero de ellos tenemos pensado dedicarle otro día una atención detenida; por hoy, diremos únicamente que, varias las opiniones y propósitos de las fracciones de la Cámara en cuanto al punto que deba merecer una discusión preferente en el segundo período legislativo, resultan cual ningunos otros, dos; la elección por demás delicada, de Monarca, y la dotación (por demás urgente) de leyes orgánicas en virtud de las cuales podamos entrar en un régimen político, administrativo, definitivo y permanente, armónico y liberal. No se eche por Dios en olvido un momento siquiera, que, estos extremos, si se alimentan las vacilaciones, pueden dar lugar a que se inicie una cuestión previa cuyos efectos, de preconcepción fácil, pueden solo ser evitados poniendo en juego la suma de prudencia y abnegación que deben revestir a los que constituidos en padres de la patria por la voluntad del pueblo, les cumple prevenir conflictos cual el que surgir puede, dadas las circunstancias difíciles porque atraviesa el país así que el Gobierno; y especialmente, al tener en cuenta la actitud de descontento é impaciencia que reina en el primero, ante la misteriosa trama que parece servir de crisol en que haya de fundirse el Monarca menos popular y aceptable. *Leyes para el Monarca y no Monarca que haga leyes* es a nuestro juicio el criterio de la buena doctrina en este punto, al elaborarse un régimen de gobierno cual debe esperarse de la revolución democrática de 1868, para que este se constituya

en toda su pureza é integridad. No decimos mas por hoy.

Nos encontramos en visperas de unas elecciones de diputados á Cortes; y las reiteradas lecciones de la experiencia habidas en la pasada lucha, han dado el fruto que debia esperarse, y por lo tanto disipados las vacilaciones, los escrúpulos y los temores; en una palabra, todos ya en la ocasion presente encaminados á un fin comun, al triunfo de la idea revolucionaria, no debe temerse aquellas escisiones que debilitaron el propósito de los hombres de nuestro partido, cuando vimos llenos de satisfaccion que un móvil tan poderoso como levantado, un plan irrevocable, son los fuertes diques opuestos á que suceda esta vez y en lo sucesivo lo que en otras ocasiones aconteciera por desgracia en nuestra provincia y es, no contar con genuinos representantes de las aspiraciones que alimentan moral y políticamente considerada. Por eso nos lisonjea la fundada esperanza de que la eleccion espontánea hecha para candidato en la persona del Sr. Gomez Marin como representacion de la idea monárquico democrática, alcanzará el mas completo éxito. Las dotes de ilustracion que le adornan; sus prendas de carácter; el robusto título de ser hijo del país, y la no menos atendible circunstancia de su independendencia política y social, lo hacen, con preferencia á muchos otros, acreedor á ocupar un asiento en la Asamblea; y si este deseo justificado llega á realizarse, nos felicitaremos por haber contribuido *en medio de la exiguidad* que se supone por algunos en el número é importancia de nuestros adictos políticos, á la defensa y triunfo de la nueva idea, en las cortes constituyentes.

Dos palabras mas para terminar. En ocasion próspera se encuentra esta provincia de rehabilitar derechos que en otros tiempos le restringiera la tradicional influencia moral; y creemos que, obrando en armonía con su actual independendencia, su natural deseo y su fuerza de accion, no olvidará el nombre de otro de sus hijos, el cual, por ligarnos estrechos lazos de doble amistad solo citaremos, omitiendo justos elogios que, tememos hieran su modestia y que en verdad no ha menester quien es tan conocido y estimado como el Sr. D. Juan Fernando Espino. Por nuestra parte experimentaríamos una cumplida satisfaccion al ver triunfante la candidatura de esos dos ardientes defensores de la libertad.

CARLOS ALVAREZ OSSORIO.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto la siguiente carta del padre Fray Jacinto, el mas famoso orador católico de nuestros días.

El aguila de la elocuencia sagrada; el que en Nuestra Señora desde la primera cátedra del mundo derrama con el torrente de su palabra las divinas enseñanzas del Evangelio, queriendo armonizar la Religión con el progreso, protesta enérgicamente contra la tiranía de Roma. Nuevo Lamennais, asusta con sus palabras de libertad á los que á pesar de las inspiraciones del Espíritu Santo, quieren llevar la barquilla de Pedro á los oscuros mares del pasado para que se estrelle y se hunda.

¿Qué será de la Iglesia si le faltan oradores como el padre Jacinto?

Hé aquí su carta:

Al reverendo padre general de carmelitas descalzos en Roma.—Mi muy reverendo padre: Desde hace cinco años que dura mi ministerio de Nuestra Señora de Paris, y apesar de los ataques desembozados, de las declaraciones ocultas de que he sido objeto, no me han faltado un instante vuestra

estimacion y vuestra confianza. Conservo numerosos testimonios escritos por vuestra propia mano, y que se dirigen á mis predicaciones tanto como á mi persona, y suceda lo que quiera conservaré de ellos un recuerdo de agradecimiento.

Hoy sin embargo por un cambio brusco, cuya causa no busco en vuestro corazon «sino en las intrigas de un partido todopoderoso en Roma» acusais al que antes alentábais, censurais al que «antes» aprobábais, y exigis que emplee un lenguaje ó guarde un silencio que no serian ya la entera y leal expresion de mi conciencia.

No vacilo un instante. Con palabras falseadas por ciertas ordenes, ó mutiladas por reticencias, no podría volver á subir al púlpito de Nuestra Señora. Manifiesto por ello mi sentimiento al inteligente y animoso arzobispo que me abrió aquel púlpito y me ha mantenido en él contra la mala voluntad de los hombres de que acabo de hablar. Manifiesto tambien mi sentimiento al imponente auditorio que me rodeaba con su atencion, con sus simpatías, casi iba á decir con su amistad. ¡No sería digno ni del auditorio, ni del arzobispo, ni de mi conciencia, ni de Dios si pudiese consentir en hacer ante ellos semejante papel!

Me alejo al mismo tiempo del convento que habito, y que en las nuevas circunstancias que se me imponen se cambia para mí en una prision del alma; al obrar de este modo no soy infiel á mis votos; he prometido la obediencia monástica, pero en los límites de la honradez de mi conciencia, de la dignidad de mi persona y de mi ministerio. La he prometido con el beneficio de esta ley superior de justicia y de real libertad, que es, segun el apóstol Santiago, la ley propia del cristiano.

La práctica mas perfecta de esta libertad santa es lo que he venido á pedir al cláustro hace ya mas de diez años, en el arranque de un entusiasmo puro de todo cálculo humano; no me atrevo á decir libre de toda ilusion juvenil. Si en cambio de mis sacrificios se me ofrecen hoy cadenas, no solo tengo el derecho, sino tambien el deber de rechazarlas.

Solemneces la hora presente. La Iglesia atraviesa una de las mas violentas, mas oscuras y mas decisivas crisis de su existencia terrena. Por la primera vez desde se hace trescientos años, no solo se convoca, sino que se declara necesario un concilio ecuménico; tales son las palabras del Santo Padre. No es en momento semejante cuando puede un predicador del Evangelio, aunque fuerá el último de todos, consentir en callarse como esos percos mudos de Israel, guardar las inñeles á los que reprocha el profeta el que no ladrasen: *Canes muti, non valentes ladrare.*

Los santos no callaron nunca. No soy yo uno de ellos, pero sin embargo, sé que soy de su raza — *fili sanctorum sumus.* — y siempre he ambicionado seguir con mis pasos, con mis lagrimas; y si necesario fuese con mi sangre el camino en que ellos dejaron los sayos.

Elevo, pues, ante el Santo Padre y ante el concilio mi protesta de cristiano y de sacerdote contra esas doctrinas y esas prácticas que se llaman romanas, pero no son cristianas, y que en sus invasiones, cada vez más audaces y más funestas, tienden á cambiar la constitucion de la Iglesia, el fondo como la forma de su enseñanza, y hasta el espíritu de su piedad. Protesto contra el divorcio tan impio como insensato que se esfuerzan en realizar entre la Iglesia, que es nuestra madre segun la eternidad, y la sociedad del siglo XIX, del que somos hijos segun el tiempo; y hácia el cual tenemos tambien deberes y ternura.

Protesto contra esa oposicion, mas radical y mas espantosa aun con la naturaleza humana atacada y herida por esos falsos doctores en sus mas indestructibles y más santas aspiraciones.

Protesto, sobre todo, contra la perversion sacrilega del Evangelio del mismo hijo de Dios, cuyo espíritu y cuya letra son igualmente pisoteados por el fariseismo de la nueva ley.

Es mi más profunda conviccion que si Francia en particular y todas las razas latinas en general están entregadas á la anarquía social, moral y religiosa, la principal causa no está, sin duda, en el catolicismo, sino en la manera con que se comprende y practica el catolicismo de mucho tiempo á esta parte.

Apelo de ello al concilio que vá á reunirse para buscar remedio al exceso de nuestros males y para aplicarlo tanto con energía como con dulzura. Pero si los temores, de que no quiero participar, llegasen á realizarse: si la angusta asamblea no tuviese mas libertad en sus deliberaciones que la que ya tiene en su preparacion: si, en una palabra, estuviese privada de los caracteres esenciales á un concilio ecuménico, levantaría mi voz hácia Dios y hácia los hombres para reclamar otro concilio verdaderamente reunido segun el Espíritu Santo, no segun el espíritu de los partidos; concilio que representase realmente la Iglesia universal, y no el silencio de los unos y la opresion de los otros.

«Sufro cruelmente á causa del sufrimiento de la hija de mi pueblo, lanzo gritos de dolor, y el espanto me ha sobrecogido. ¿No hay ya bálsamo en Gabaad? ¿No hay ya en el médico? ¿Por qué no está cerrada la herida de la hija de mi pueblo? (Jeremias VIII.)»

Y en fin, apelo á vuestro tribunal Señor Jesús, *Ad iuvum Domine Jesu tribunal appello.* En vuestra presencia escribo estas líneas; á vuestros piés las firmo, despues de haber orado mucho, de haber meditado mucho, de haber sufrido mucho y de haber mucho esperado. Tengo la confianza de que si los hombres la condenan en la tierra, Vos las aprobareis en el cielo. Esto me basta para vivir y para morir.—Fray Jacinto, superior de los carmelitas Descalzos de Paris; segundo definidor de la orden en la provincia de Avignon.

Paris, Passy á 20 de Setiembre de 1869.

Toda la prensa clama contra los perpetradores del horrible asesinato de Tarragona. Nosotros protestamos de igual manera contra el hecho vandálico que ha tenido lugar en aquella ciudad para descrédito de Cataluña y del pueblo español entero. El acontecimiento lleva, por más que algunos traten de negarlo, una verdadera significacion política y dejáramos de ser buenos españoles, si no levantáramos nuestra voz contra los hombres que aspiran al triunfo de la libertad desde la vileza y el asesinato.

Con gusto, por consiguiente, nos persuadiríamos de que el partido republicano de Tarragona no tiene complicidad alguna en la alevosa muerte que ha recibido el secretario de aquel gobierno civil; pero no podemos dejar á un lado la reflexion de que si los republicanos y el general Pierrad hubieran intervenido convenientemente, se hubiera evitado la desgracia.

Dice la Nacion.

«En los círculos políticos mas autorizados se anunciaban ayer grandes y trascendentales disidencias en el partido republicano. Los sucesos, recientemente ocurridos las daban ya forma, pues parece que el ejercicio de los derechos individuales no se entiende por todos de la misma manera. Unos los aprueban y la inmensa mayoría los condena decididamente, en términos de opinar que con semejantes excesos pueden llegar á perderse las libertades conquistadas.»

Nosotros creemos que cuando menos, hay que hacer una naturalísima division en el partido republicano, puesto que en él no es posible confun-

dir á los hombres de ideas con los demagogos y alborotadores.

El crimen de Tarragona y los sangrientos sucesos de la capital del principado, han puesto en la necesidad al gobierno de entrar en el camino de las represiones, como lo indica evidentemente la última circular del Sr. Sargenta.

En cualquier otro caso seria de todo punto imposible aplaudir la actitud del gobierno; pero en las actuales circunstancias, cuando vemos comprometida la libertad por los que un dia y otro nos amenazan con escenas sangrientas, sin duda que es mas disculpable la circular.

¿Será posible que en España no ha de afianzarse nunca la libertad por sí misma y que estemos condenados á verla siempre comprometida, ya por los obstinados ataques de la reaccion, ya por la incontinencia revolucionaria?

El asesinato del Gobernador interino de Tarragona, de que ya tendrán noticia nuestros lectores, debe hacer comprender á ciertas gentes, hasta donde pueden ir las masas impulsadas por el fanatismo.

Si esas masas en vez de ir todos los dias á los clubs fueran á las escuelas de adultos, que es por donde debieran empezar, no sucederian ciertas cosas.

El *Imparcial* que es el periódico de los que recibimos ayer, que se ocupa mas estensamente de los sucesos de Barcelona, les dedica sentidas frases.

Es verdaderamente triste que esta patria nuestra esté siempre de luto y que sus hijos vivan perpétuamente en encarnizada guerra. Lo peor de todo es que los partidos liberales no aprenden nunca. Están largos años en el ostracismo: en él se prometen vivir muy unidos si sus esfuerzos tienen éxito; se alcanza este, y al poco tiempo el partido que no está en el poder hace al que manda ó á los que mandan una guerra sin cuartel.

Sabemos que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ha dirigido á los Comandantes generales de provincias el siguiente telegrama.

«Digame V. E. de acuerdo con los Gobernadores civiles y haciendo un llamamiento al patriotismo de las Diputaciones de ese distrito, si podrá formarse en el mismo bajo las reglas y condiciones que se establecerán un batallon de voluntarios de á mil plazas destinado á la Isla de Cuba. El cuadro de jefes y oficiales y clases será del ejército y los voluntarios además de las ventajas á que se hagan acreedores por sus servicios disfrutarán el haber diario de diez y seis reales vellon por cuenta del Estado y la primera puesta de vestuario. Las Diputaciones por su parte pueden adoptar las medidas que crean conducentes á estimular rápidamente el enganche.»

Acercándose la eleccion de Octubre, cada dia se van definiendo mejor las fuerzas y los propósitos electorales en esta circunscripcion. Hoy se puede asegurar que no quedan mas que estas candidaturas:

La republicana, en que entran los Sres. Pico y Pierrad, aunque tambien se dice que algunas fuerzas de este partido apoyarán á los señores Cervera y Nougés.

La candidatura del Sr. Fabié, con quien han combinado generalmente sus amigos á D. Juan Fernando Espino, Vicepresidente de la Diputacion provincial.

La de la mayoría de los progresistas y algunos demócratas que votarán á D. Roman Martinez de Pinillos y á D. Manuel Gomez Marin.

Y la de la mayoría de los demócratas y algunos progresistas que presentarán á los señores Gomez Marin y Espino. Puede decirse, sin embargo de estas

combinaciones, que son muchas cuando se trata de una elección parcial para dos diputados, que si bien existen todas estas candidaturas, no todas solicitan de igual manera la atención pública. Donde se fija más particularmente la opinión y el mayor número de electores espera su triunfo, es en la candidatura republicana, en la de don Manuel Gomez Marin y en la de don Juan Fernando Espino.

Hace unas cuantas noches que el diputado republicano don Francisco Pi y Margall habló á sus correligionarios en el teatro, sosteniendo que la salvación de la Hacienda, de la política y hasta de la sociedad española estáriba en el establecimiento de la república federal.

El público le oyó con profundo silencio y aplaudió algunas veces, no los rasgos de verdadera elocuencia que revelaban al orador práctico en las lides del foro y del Parlamento, sino los belicosos arranques que tuvo contra el propósito de los que quieren imponer a España un monarca extranjero.

Ayer ha suspendido sus sesiones, con propósito de reanudarlas en breve la Diputación de esta provincia.

En uno de nuestros últimos números y en vista de un manifiesto de Don Gabriel Suarez y Becerra, dijimos que este había retirado su candidatura.

Pues bien, *El Eco* del 22 hablando de las que circulan para las próximas elecciones, dice que una de ellas la componen D. Gabriel Suarez y don Roman Martinez de Pinillos. Ahora lo que falta saber es si esa candidatura se ha formado sin el consentimiento del Sr. Suarez, ó con él.

Escrito el suelto anterior, se nos asegura por varios amigos del Sr. Suarez, que este no ha mudado de su parecer y que si se forma alguna combinación con su nombre, se comete un abuso.

Nos extraña que nuestro apreciable colega *El Eco* al ocuparse de las candidaturas que circulan, diga que estas son tres.

Nos parece que el colega se ha olvidado de una: la de D. Manuel Gomez Marin y D. Juan Fernando Espino.

Llama tanto la atención el olvido de nuestro colega, cuanto que esa candidatura es una de las más serias que existen.

Se piensa fundar en esta capital una Universidad que confiera el grado de bachiller en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia. Aplaudimos de todo corazón este pensamiento que tanto enaltece á los que quieren realizarlo y confiamos en que la Diputación y el Ayuntamiento lo secundarán, dando así una clara muestra de que no en balde para los extremeños se tiene la libertad de enseñanza.

Hágase algo grande que revele que no somos un pueblo muerto para los grandes fines de la libertad y nuestros enemigos tendrán que callar avergonzados.

No es menos laudable la creación en esta capital por varios amigos nuestros del Colegio de San Valeriano. Ya habrán visto nuestros lectores respecto del mismo los prospectos que se han circulado y en donde constan las mejoras que se han llevado á cabo estableciendo una casa-pension, muy necesaria por cierto para que los padres de familia estén tranquilos respecto a la enseñanza y conducta de sus hijos.

Los nombres de los profesores del Colegio son una garantía del buen resultado en la instrucción y nosotros no vacilamos en recomendárselo á nuestros suscritores.

Los incendios de que se ocupa nues-

tro colaborador el Sr. Santa Maria en el artículo *Desmanes*; las amenazas que en algunos pueblos de esta provincia se lanzan á gritos por las noches, contra determinadas clases; y los propósitos que no tratan de ocultar siquiera algunos desalmados, de apoderarse del fruto de bellota en la época oportuna, van produciendo sus naturales resultados. Muchas personas llenas de temor se disponen á trasladarse á Portugal, si no se trata de poner coto á tanto desman.

Esperamos que las autoridades superiores de la provincia darán orden á sus delegados para que sean inexorables en el cumplimiento de su deber, que pongan á disposición de los tribunales á los individuos que lo merezcan.

Se ha recibido aquí una orden del Ministro de Hacienda para que no se hagan pagos de ninguna clase excepto al ejército, guardia civil y carabineros.

Esperamos que la suspensión se alzará pronto si no se quiere que mueran de hambre infinitas personas que cobran del tesoro sueldos mezquinos.

**Gacetillas.**

**Concierto vocal.**—Anoche asistimos al que se dió en el teatro por el Sr. Garuli, tenor italiano, que se encuentra en esta capital de paso para Lisboa.

Nos ha parecido de pocas facultades, aunque muy deseoso de complacer al público.

El teatro estaba casi desierto y muy poco provisto de luces de manera que todo contribuyó á que el espectáculo fuera deslucido y desanimado.

Esto sin embargo, tres ó cuatro señoritas tuvieron la humorada de asistir al concierto, con lo que pudimos entretener agradablemente nuestra curiosidad sensible, el gacetillero y otros amigos aficionados á tirar tortolas.

**Paquiró ¿con que caminas viento en popa á toda vela dentro de una carabela á las Islas Filipinas?**

Dicen que vas á Visayas con un soberbio destino; ¡seis mil leguas de camino! aguardate y no te vayas.

Pues si de tu bien me alegro temo que la suerte impia te coque el mejor día en la panza de algun negro.

Pero es lo más pavoroso que si Paquiró se larga ¿quién es el que aquí se encarga de D. Vicente Barros?

Las gastritis, gastralgia, tos, consunción y descaecimientos, para las cuales las medicinas no ofrecen ningún remedio eficaz, se curan perfectamente por la deliciosa *Revalenta Árabe Du Barry*, de Londres.

—Cura num. 69,814: De Su Saptidad el Papa. —Cura num. 58,916: De la Señora marquesa de Béhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable.

—Cura num. 62,476: ¡Dios sea loado! La *Revalenta Du Barry*, ha puesto término á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago y mala digestión que he padecido. J. Compagnet, cura en Santa Romaine des Isles.—Cura num. 65,311: Dios sea loado! Vuestra deliciosa *Revalenta* me ha salvado la vida y devuelto la salud. A. Brunelliere, cura, Vervant.—Cura num. 53,860: Mlle. Gallard, rue du Grand-St. Michael, Paris, de una tisis pulmonar.

—Cura num. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolías. Du Barry y C., calle de Valverde, num. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

**CEDULA.**

Por acuerdo y disposición de los señores testamentarios ejecutores de la última volun-

tad bajo que falleció Doña Carmen Alava y Granda, vecina que fué de esta población, se sacan á subasta voluntaria las fincas urbanas y rústicas de dicha testamentaria que con sus valores en venta, dados en las tasaciones hechas de las primeras, por el maestro de obras Don Marcelo Beltran, y de las segundas por el agrimensor Don Eduardo Vazquez y Gomez, se espresarán á continuación: estando señalado para su remate el diez de Octubre próximo venidero á hora desde las once á la una del día, en el despacho de la notaria del inscrito Notario, calle del Granada número treinta, en que quedan de manifiesto los títulos de pertenencia para que á la vista de ellos puedan los licitadores tomar las noticias que le conviniere.

**FINCAS.**

**URBANAS**

Una casa sita en la calle de Mesones de esta población, señalada con el número diez y ocho, tasada en mil quinientos veinte escudos.

Otra casa en la misma calle de Mesones, número diez y seis, en mil treinta escudos.

Otra casa calle del Granada, número treinta y tres, tasada en cuatro mil cincuenta escudos.

Otra casa sita en la calle de la Sal, número veinte y uno, tasada en dos mil seiscientos escudos.

Otra casa calle del Alamo, número veinte y uno, tasada en mil setenta escudos.

Otra casa calle del Pozo, número cuarenta y ocho, en mil cuatrocientos cincuenta y ocho escudos.

Otra casa sita calle de Vasco Nuñez, número cincuenta, tasada en ochocientos veinte escudos.

Una bodega en el callejon de la calle de Mesones, lindera por la derecha con casa de Doña Manuela Enriquez, por la izquierda con casa testamentaria, tasada en trescientos quince escudos.

Y catorce tinajas para vino que se hallan colocadas en la antedicha bodega con cabidas entre todas de quinientas cincuenta y una arrobas, tasada en ciento treinta y dos escudos.

**RÚSTICAS.**

Una tierra, en término de

esta ciudad, al sitio llamado del Codosal, que linda por Norte y Oeste con viñas de la viuda de D. Juan Albarran, por S. con tierras de D. José M. Albarran, llamada la Dehesilla y por Este con viñas de Eugenio Sanchez, consta de una superficie de cuarenta y ocho áreas y treinta centiáreas, de tercera calidad equivalentes á nueve celemines de marco castellano: tiene veinte y cinco cepas, cinco almendros, tres andrinos y un olivo, tasada en cincuenta escudos.

Una viña en este mismo término y sitio del Mercadillo, lindera por Norte y Oeste con las de Isidro Ventarique, por Sur con la carretera de Badajoz á Olivenza, y por Este con viña de Luis, cuyo apellido se ignora: consta de una superficie de tres hectáreas, ocho áreas y sesenta y dos centiáreas, de tercera calidad que equivalen á cuatro fanegas nueve celemines y dos cuartillos de marco castellano: tiene dos mil cepas de viña, tres olivos, una higuera, un andrino y un almendro, tasada en doscientos doce escudos.

Y otra viña en el mismo término y sitio llamado del Cerro del Viento, que linda por Norte con tierra de Diego Corchero, por el Este con viña de Francisco Prudencio y viuda de Matamoros, por Sur con tierra de Francisco Arenero y por Oeste con viña de José Arias: consta de una superficie de una hectárea, veinte áreas y noventa y siete centiáreas, equivalentes á una fanega, diez celemines y dos cuartillos de marco castellano: tiene mil setecientos diez y ocho cepas, una higuera, dos andrinos y un olivo, tasada en ciento sesenta y cuatro escudos.

Quien quisiere hacer postura concurre á dicho acto en que le será admitida la que haga, en el supuesto de que quedará hecha la adjudicación al mejor postor sobre los precios de las tasaciones. Badajoz veinte de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.

—El notario de la testamentaria, Domingo Benitez y Fatti.

**TRASPASO.**

Se hace del establecimiento de droguería, perfumera y quincalla, titulado *La Oriental*, Plaza de la Constitución 16.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
HARINA DE LA SALUD:

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezes, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.  
Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NUM. 53.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insoporable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arabiga, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de BREA.

Num. 52,081.—El señor duque de Prus-Kou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Num. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Num. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Num. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia ó irritación de estómago, que le habia hecho prosocar quince y seis veces por dia durante ocho años.—Num. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Num. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Num. 53,880.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

**EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.**

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura num. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1863.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios peritúncos; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distinguo su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOTANO.

Num. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Num. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sírvasse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Num. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.  
DU BARRY Y C., CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados

**PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,**

EN MADRID, HORTALEZ, 9, BOTICA

**Pastillas pectorales.**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

**Rob Green**

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

**Genuina esencia de zarzaparrilla.**

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depositos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Ordoña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. C. ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr. Jaime

**LOS NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LOS MEJORES MEDICOS DE ESPAÑA**

y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la legion de honor, cuyas Grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencia de Paris.

Las Gonorreas, Blenorragias etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas Grageas.

**Jarabe de rábano yodado.**

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

**Pomada antihemorroidal.**

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

**Pildoras depurativas laxantes.**

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vómitos, mareos, náuseas, etc.

Este medicamento es muy facil de tomar, su esmerada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia algunos aun en los estómagos mas delicados, pues su envuelta de azucar facilita la digestion y la procura un sabor agradable y ningun olor contrario á otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continua sus operaciones y sus costumbres, sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las Grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente, si no que fortifica al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las Grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico, pues una caja solo cuesta 12 rs. y las mas de las veces no se necesitan dos cajas.—Con cada caja va un librito para su empleo.

Las Grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo por mayor se dirijan al Depósito Central de Especialidades.  
Caballero de Gracia núm.—Madrid, 27.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

## DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1834.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

### ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

**CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm 15.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PILDORAS HOLLOWAY.**—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 241, Strand, Londres.

UNA CASA EXTRANJERA DE mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

Anis Andaluz, de la Mancha ó otros, aceites de olivas, comestible y de fábrica, almendras de Málaga, Valencia ó otros puntos, higos de id., naranjas de todos puntos, aceitunas solo las llamadas de la Reina, vinos gruesos para cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del extranjero, compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al director del centro internacional, Caballero de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustadas.